



32.-

Fusagasugá, 2020-08-13

ADENDA No. 02

INVITACIÓN N° 014 DE 2020 LA CUAL TIENE POR OBJETO “ADQUIRIR MATERIAL COMO PORTA-DIPLOMAS (CARPETAS), CARTULINAS (DIPLOMAS) Y PAPEL MEMBRETE; PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DEBIDOS DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN EN LA CEREMONIA DE GRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y ASIMISMO GESTIÓN DE SOLICITUDES DE CERTIFICACIONES Y/O CONSTANCIAS, EN GENERAL”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 28 de julio de 2020 se publicaron a través de la página web institucional www.ucundinamarca.edu.co los términos de la invitación No. 014 de 2020 para “**ADQUIRIR MATERIAL COMO PORTA-DIPLOMAS (CARPETAS), CARTULINAS (DIPLOMAS) Y PAPEL MEMBRETE; PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DEBIDOS DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN EN LA CEREMONIA DE GRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y ASIMISMO GESTIÓN DE SOLICITUDES DE CERTIFICACIONES Y/O CONSTANCIAS, EN GENERAL**”
2. Que, el 30 de julio de 2020, se recibieron observaciones dentro de la hora señalada por parte de **SUMINISTROS Y MÁS SERVICIOS INTEGRALES** y **CADENA S.A.**
3. Que, el 31 de julio de 2020 se generó Adenda N° 01 a los términos de la Invitación teniendo en cuenta las observaciones presentadas y las respuestas a las observaciones por parte del área técnica
4. Que, debido a solicitud de documentación de uno de los proponentes y con el fin de garantizar los principios de la contratación contemplado en el Acuerdo N° 012 de 2012 y de la Resolución Rectoral N° 206 de 2012, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras modifican el cronograma de los términos de referencia, los cuales quedarán así:

MODULO IA ASPECTOS GENERALES

12.CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	28-07-2020	28-07-2020
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co)	30-07-2020	30-07-2020

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co
E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



asunto: observaciones a los términos Invitación N° 014 en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.		
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	31-07-2020	31-07-2020
Presentación de ofertas únicas mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , asunto: Propuesta - Nombre del proponente – Invitación 014 de 2020 en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	05-08-2020	05-08-2020
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	06-08-2020	06-08-2020
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	16-08-2020	10-08-2020
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	11-08-2020	11-08-2020
Acceso virtual a la información De 9:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co	14-08-2020	14-08-2020
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 014 , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	18-08-2020	18-08-2020
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	19-08-2020	19-08-2020
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	20-08-2020	20-08-2020
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	21-08-2020	21-08-2020
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	21-08-2020	21-08-2020

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 02: Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 03: Las recepciones de las observaciones y subsanabilidades serán recibidas en el correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, únicamente en el por el periodo establecido mediante el Decreto Presidencial No. 457 de 2020, Decreto Presidencial 491 de 2020 y demás normas concordantes.

NOTA ACLARATORIA N° 04: Las recepciones de las propuestas serán recibidas en el correo recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, únicamente en el por el periodo establecido mediante el Decreto Presidencial No. 457 de 2020, Decreto Presidencial 491 de 2020 y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co
E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



demás normas concordantes.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los TRECE (13) días del mes de AGOSTO de dos mil veinte (2020)


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Elaboró: Abg Myriam Molano Delgadillo 
Oficina de Compras

Aprobó: Jefe de Compras



32.1.4-46.13